

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes..... 6 rs.
 PROVINCIAS: Trimestre adelantado,
 pagando en esta administracion.... 24
 Por correos..... 28
 CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO:
 Semestre..... 120
 PUERTO RICO: Semestre..... 80

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.º, principal iz-
 quierda, y en las librerías principales.
 PROVINCIAS: En las principales librerías.
 EXTRANJERO: En París, por suscripciones y
 anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 35.
 HABANA Y PUERTO-RICO: En las principa-
 les librerías.
 FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

UN TIPO QUE SE VA.

Indudablemente que se va, y se va á pasos agigantados. En la corte ya no existe, en las ciudades apenas se le ve, en las villas escasea, en los lugares aún se sostiene, pero percibiendo su fin, notando que sus dias serán muy pocos. No hay que dudarlo; el barbero casero, si así se nos permite llamarle, desaparece de la escena del modo: los adelantos y progresos del oficio, las necesidades de la vida actual, el lujo y la ostentacion que se infiltra de dia en dia en todas las clases sociales, todo ha conspirado contra su existencia; todos en él pusisteis vuestras manos, podríamos decir, así como antes él puso las suyas en nuestras caras.

Los que aún alcanzamos la época en que el barbero estaba en su apogeo, no podemos menos de recordar los buenos ratos que nos hacía pasar, los excelentes servicios que nos prestaba y las noticias que al oído nos traía, al comenzar á jabonar nuestra naciente barba ó la pelusa que asomaba en nuestro labio superior. ¿Quién, al recordar aquella hora que dedicábamos al barbero, no recuerda otras muchas cosas, gracias las unas y causantes de mal humor las otras?

El barbero era nuestro diario de noticias, con sus secciones de gacetas, de espectáculos públicos, de crónica de color de rosa, boletín de cultos, cotizacion de la pescadería, y servicio telegráfico de todos los lugares de sidra. Siempre nos traía nuevas: cuando no nos anunciaba la muerte repentina de un amigo, ó las pendenencias que la noche anterior ocurrían en la poblacion, nos participaba los buques que estaban á la vista del puerto, el disgusto que la primera tiple habia tenido con el bajo, ó la reyerta de la característica con el empresario: en los chismes y cuentos de bastidores, siempre estaba perfectamente enterado: como que en los ensayos y funciones formaba parte de la orquesta tocando el redoblante.

Conviene advertir, que el barbero casi siempre era músico, pero músico que tocaba á cual peor, tres ó cuatro instrumentos: guitarra tañía en las parrandas, con trabajo en las procesiones, y timbales, bombo ó redoblante en los teatros.

Así que, sus relaciones con estudiantes, sacristanes y cómicos, le proporcionaban infinidad de datos que se apresuraba á relatar á sus parroquianos. La *Correspondencia de España* nos parece muy poco interesante, comparada con la relacion verbal que el barbero nos hacia.

Otros servicios prestaba nuestro tipo que se va, muy de agradecer ciertamente: cuando estudiantes, era corredor de nuestros libros y prendas de algun valor, que realizaba en la casa de préstamos; mas tarde, era carterero de algun billeteo, ó encubridor de misteriosas citas. El conde de Almaviva, quizá no se hubiera casado con Rosita, si no demanda los servicios de Figaro.

Pero una de las particularidades que ofrecían los barberos, era la de que en política, á que por lo regular tenían decidida afición, solo correspondían á los partidos extremos de aquella época: ó eran progresistas, ó carlistas: no conocimos ningún barbero moderado.

Verdadero entusiasmo inspiraban sus palabras cuando nos refería la época en que fuera miliciano nacional de la segunda compañía, ó cuando en 1854 llegó á cabo de la escuadra de gastadores, algunos años despues de haber mandado el fusil á la casa Ayuntamiento por

conducto de su mujer, á fin de cumplirlo ordenado por los retrógrados, como él apellidaba á los que le desarmaron. Cuando refería los episodios de Espartero, su valor, su amor á las libertades pátrias, se enternecia.

Si el barbero era carlista, continuamente nos recordaba el escuadron de realistas en que militó, la inicua traicion que á sus compañeros hicieron en Oviedo, cuando les llevaron á misa á San Francisco, obligándoles á dejar las armas en pabellones en la plazuela de la Fortaleza, para no verlas jamás. Con minuciosidad inverosímil nos hablaba de la vida y costumbres de Cabrera, de la fea conducta de Maroto y del desprecio que á las cosas mundanas tenían aquellos obispos y padres graves que formaban la corte del Pretendiente. Al referirnos las ventajas de la amortizacion, de las vinculaciones y aumento de las órdenes monásticas, casi, casi, nos decíamos por el absolutismo; tal era su oratoria, abundante en pruebas de milagros y de bienandanza de la clase proletaria.

Hoy todo cambió: desde el amarillo jabon de Málaga con que embadarnaba nuestras mejillas, hasta la áspera correa en que suavizaba sus navajas. A la oscura tienda, donde por todo mobiliario se ostentaban dos sillas desvencijadas y la indispensable poltrona de madera, cuyo respaldo cubria una tohalla de lista azul ó encarnada, reemplazó la elegante peluquería, con lavabos, con espejos de cuerpo entero, con consolas cubiertas de pomadas, de jabones de toda clase de olores, y tarros de polvos de arroz, para refrescar el cutis: finisimos peinadores y paños son los que se emplean: aquel papel de estraza que nos ponian sobre el hombro para limpiar la navaja durante la operacion, fué relevado por navajeros de lencería. Hoy no se pregunta, ¿quiere Vd. que le haga la barba? sino ¿se va Vd. á arevir? En fin, el barbero se va, para dejar su puesto al peluquero. Este, ni es cabo de gastadores, ni bandurrista, ni trombon, ni redoblante; no forma parte activa de las estudiantinas, de las procesiones ó de las murgas: es elector para diputados á Cortés, tal vez concejal: asiste como socio al Casino ó otro círculo, gasta levita y corbata y se abona á butaca en el teatro.

Otro dia nos ocuparemos de un tipo que se vino.

SEIRA.

(El Figaro.)

LAS FLORES.

La sociedad en sus primeros tiempos, como lo asegura la tradicion y lo demuestran los hechos, se hallaba compuesta de individuos cuya vida, en su mayor parte, es casi seguro la empleaban en proporcionar el sustento diario, dedicándose á la caza y á la pesca. Pero así que conocieron sus individuos las ventajas que podia reportarles la domesticidad de ciertos animales, formando con ellos rebaños que asegurasen su sustento, sin exponerse á los azares y á las eventualidades de la caza, dieron las sociedades un gran paso en la senda de la civilizacion, y se dedicaron á la agricultura; más tarde al perfeccionamiento de las artes y de las ciencias. De todos estos progresos nació la floricultura, hija predilecta del cultivo, de la delicadeza y del gusto.

Las flores deben tener un lugar preferente en toda sociedad; ellas alegran la vista con sus variados y vivos colores, y halagan el olfato con sus suaves y gratos perfumes; ellas son el simbolo de la procreacion, de la perpetuidad, de la vida; ellas, en fin, representan la belleza, el

misterio, el amor. Así como la poesía lírica expresa el sentimiento del alma, las flores expresan el sentimiento de la naturaleza. Cuando la primavera avanza y los valles se cubren de flores, y los parques de césped, y los campos de verdor en esos meses de Abril y Mayo, diríamos que la naturaleza se manifiesta por vez primera á la vida, y que deja, por fin, escapar de su seno, largo tiempo asegurados, sus tesoros de fecundidad y de amor.

El ambiente de los prados se purifica, los pájaros cantan sobre las verdes ramas, el enamorado ruiseñor llena los espacios con sus acentos variados y armoniosos, y las flores, esas estrellas del dia, parecen como una relumbrante diadema puesta sobre la frente de la nueva estacion. Todos los poetas han pulsado sus liras para enviarles sus melodiosos cánticos: todos los pueblos las aman y las cultivan: desde los tiempos más remotos, las mujeres han adornado con ellas sus cabellos, la religion sus altares, y los poetas antiguos no ambicionan otra recompensa en premio á sus difíciles empresas que una modesta corona de laurel. Se mezclan en nuestros recuerdos de alegría y en nuestros recuerdos de tristeza, ora despertando en el corazón los más puros sentimientos de amor, ora trayendo á la mente los más tristes pensamientos de dolor.

¿Quién no se siente profundamente conmovido en presencia de ciertas flores, como la *siempreviva*, simbolo de la inmortalidad, que crece y se extiende junto al sepulcro de sus antepasados? ¿Quién no derrama dulces lágrimas al sentir la emocion que nos causa el perfume del blanco *jasmín*, cuya blancura y olor simbolizan la *amabilidad*, ó á la vista del bello *geráneo*, que parece retratar la tristeza, la melancolía? Son la historia de todos; no necesitamos contarla.

Un dia nos encontramos un pétalo marchito entre las hojas de un libro ya olvidado.

Este pétalo encierra todo un poema de amor. Tenemos veinte años, y apenas hemos entrado en la vida. Todo es alegría en nosotros y alrededor nuestro. ¡Y cómo no, si somos jóvenes!

Y cómo no, si amamos! Primera alegría del alma, suave perfume que embalsama la existencia, dulce emanacion de un corazón que se abre al amor; ¿qué va á ser de tí?

Marchitate como el pétalo. Los enamorados de todos los tiempos y de todos los países veneran con religiosa veneracion las flores, porque ellas son las mensajeras de la felicidad. Cada flor puede contener en sus pétalos el secreto de todo un destino; cada flor es una palabra, y puede tener una significacion en el lenguaje del amor. Una guirnalda de flores es todavía un rásgo de union, que tiene su valor simbólico en las ceremonias nupciales de la India moderna.

Los atenienses, en cierto dia de la primavera, coronan de flores las frentes de todas sus hijas que ya han cumplido tres años, como muestra de satisfaccion por haber pasado de la edad en que las enfermedades de los niños son más peligrosas.

Los niños, coronados como ángeles, acompañan la procesion católica del *Corpus-Christi* arrojando flores en su camino, simbolizando así la primera de su vida y la primavera de la naturaleza.

En Italia, en Francia y en Alemania, la fiesta de las flores ó de la primavera comienza á últimos de Abril y termina con la fiesta de San Juan.

El pueblo se corona de flores; siembra las calles de rosas y entona himnos de alegría. Cuan-

do llega la noche, se proveen de antorchas que iluminan el espacio y marchan en tropel al circo de Flora, donde los cortesanos de esta diosa atraen á multitud de espectadores con sus cantos y con sus danzas.

En ninguna parte han sido las flores más queridas y más admiradas que en el Oriente, en la tierra favorita del cielo, donde abrió los ojos á la luz primera el primer hombre; en la region de los recuerdos, de los Profetas, de los Patriarcas y de los Reyes. Y así es que aquella Babilonia, asentada sobre las riberas del Eufrates con sus murallas de una altura prodigiosa, sus templos y sus palacios, se embellecia sobre todo con sus jardines aéreos, que pasaban por una de las maravillas del mundo, haciendo de ella como la reina de las ciudades antiguas. Nínive, si fué grande por su poder, fué más bella por sus jardines.

La China adoraba con tal fe las flores, que, segun cuentan, el emperador Kie despilfarró sumas fabulosas en la construccion de un sólo jardín, prodigando las piedras más preciosas en sus edificios y haciendo llevar las flores más bellas de todas partes. Y por tener en todo influencia, la tienen hasta en la política.

En Inglaterra la casa York tiene por emblema la rosa blanca, y la casa Lancaster la rosa encarnada. En el escudo de la casa de Borbon, en Francia, se ve la flor de lis, y en el escudo de la dinastía de Escocia, la flor del cardo. En todas partes se hallan, en todas partes brillan: en nuestros balcones, en nuestros balcones, en todas partes donde la alegría se manifiesta, en todas partes donde la tristeza se oculta, en todas partes donde hay sentimiento, donde hay amor, donde hay poesía.

Elas intervienen en la vida privada. Nos acompañan al bautizo, al desposorio, al entierro. No se separan de nuestra mesa, como no se separan del campo donde vamos á buscar reposo. En la vida pública ellas oran las plazas, los monumentos; ellas consagran la autoridad, y ninguna soberanía real ó popular puede pasarse sin ellas.

Bendita seas ¡oh Providencia! que al animar todo lo existente sobre la tierra, desde las plantas hasta los hombres, á todo has dado un sentimiento que le es propio, un alma que le anima. Esas bellas flores que tanta admiracion nos causan, sienten como nosotros sentimos, aman como nosotros amamos. No hay que dudarlo: entre los perfumes de sus corolas, entre los matices de sus colores, entre la belleza de sus formas, ocultan las flores el más sublime de los sentimientos humanos, el sentimiento del amor.

GINÉS ALBEROLA.

A UNA MUJER.

SONETO.

—¿Por qué me dices que, cual débil hiedra por huracan indómito azotada, del árbol protector ya separada, el nebuloso porvenir te arredra?
 ¿Por qué me dices que veloz desmedra la flor de tu belleza delicada, si has convertido, torpe y desalmada, mi tierno corazón en dura piedra?
 Cesen, si no los finges, tus afanes; pues antes que volver de tu falsía á verme envuelto en los infenos planes,
 Será el rugiente mar enjuta vía y nieve la erupcion de los volcanes y negra sombra el luminar del día.

PEDRO MARÍA BARRERA.

(63) UNA EXPEDICION A LAS CUEVAS DE MONTSERRAT.

de andar un buen trecho en una direccion circular, nos hallamos ante un agujero, especie de ventana que se abre encima de la galería que sigue á la de San Bartolomé y desde donde se abraza gran parte de la gruta. Nos fué imposible descolgarnos por allí y tuvimos que retroceder para salir por donde mismo habíamos entrado.

La galería que comienza al concluirse la de San Bartolomé es tambien corta y casi circular: véase adornada con gran número de estalactitas colocadas á derecha é izquierda, la mayor parte de las cuales por su union con las correspondientes estalactitas, forman columnas de bastante altura, muchas de ellas esbeltas y delicadas como esas atrevidas columnitas góticas que son el más bello adorno de ciertos claustros.

Allí encontramos tambien las siguientes inscripciones, esparcidas en diversos puntos de la galería:

Fray Diego en 1691.

B. de Cortada en 1551.

Fray Francisco Boga, 1511.

Estas dos últimas nos asombraron por su antigüedad, que bien se deja conocer, aun cuando no lo hubiesen dicho las cifras, por el carácter de la letra. Tambien leímos la siguiente, escrita en catalán y con una letra clara y perfectamente redondeada:

Los monjos de Montserrat, 1654.

En honor de esta inscripcion, dimos en seguida por voto unánime á la galería que reco-

rríamos, el nombre de *Claustro de los monges*. Avanzamos algunos pasos más, y la bóveda, que hasta entonces se habia mantenido á una misma altura poco más ó ménos, nos faltó casi de repente hundiéndose en el vacío.

Un espectáculo maravilloso se ofreció ante nuestros ojos á la vaga luz de las antorchas.

Al finalizar el *Claustro de los monges* que termina hácia el N. E., el curioso que hasta allí llegue verá alzarse sobre una especie de eminencia uno como templo gótico. Se creeria al pronto que son las ruinas de uno de esos idólatras pero ricos santuarios que la edad antigua nos ha legado, y que á veces se encuentran casi intactos en las entrañas de la tierra.

Las muchas é innumerables estalactitas que desde abajo vimos nos decidieron, aun antes de examinarla, á dar á aquella nueva estancia que tan seductora se nos presentaba, el nombre de *Gruta de las estalactitas*.

Nunca ha habido nombre más merecido en efecto y que mejor haya correspondido á las esperanzas.

La subida á la *Gruta de las estalactitas* se efectúa por un paso sumamente incómodo y sumamente peligroso asimismo. Se tiene que subir primero una Peña lisa y pendiente y en seguida atravesar una roca sumamente estrecha que pasa como un puente por sobre un abismo, el cual, cuando llueve, debe necesariamente servir de cauce al agua que irá á perderse acaso en las profundidades de otras grutas más subterráneas y quizá tambien más maravillosas.

Es una rica y bellísima estancia la *Gruta de las estalactitas*, y deberá serlo cada día más, puesto que se halla en actividad, es decir que no ha

cesado en ella la filtracion del agua como parece indudablemente haber cesado en las anteriores.

Todos los artistas lanzaron al verla una exclamacion de gozo, y en seguida el infatigable Lorenzale, que acababa de enriquecer su album con el *Claustro de los monges*, se puso á delinear todo aquel palacio de hadas que caprichosa y poéticamente se dibujaba á su vista, fantásticamente iluminado por el resplandor de las antorchas.

Allí, numerosas columnas y elegantes pilares cargados de molduras y relieves suben, algunos serpenteando, otros artísticamente rectos, á recibir la bóveda que asienta sobre ellos su artesonado cargado y embellecido de colgaduras; allí, las paredes se ostentan tapizadas de afiligranadas labores; allí las estalactitas descienden en conjunto como flotantes y undosas colgaduras de anchos pliegues; allí las estalactitas se lanzan atrevidas y osadas al espacio cortando las tinieblas, de la misma manera que rasgan el aire las labradas agujas de las góticas catedrales; allí, en fin, se multiplican las bellezas y crecen en el silencio y oscuridad de la noche, sólo bajo la mirada de Dios y fecundizadas por la gota de agua que, infatigable arquitecto, trabaja y elabora sin descanso tesoros que nada tienen que envidiar al arte y que por el contrario harian morir de celos al más grande artista si este no viera en ellos el cincel de Dios.

¡Oh! ¡es admirable, admirable y grandioso, sorprender sus vírgenes maravillas á la region de las sombras, y juzgar cómo en el seno de la quietud, de la calma y del olvido, la humilde gota que se desprende de la bóveda á largos in-

FATALIDAD.

La voz entrecortada y suspirando, Enrojecido el pálido semblante, Hoy me juras amor ardiente y firme, Mañana, ¿qué has de hacer sino olvidarme?
 Ayer á la mejor de tus amigas Juré y amor hasta el postrer instante, Ahora, ya lo ves, jurarlo puedo, Tú eres mi gloria, mi dolor, mi ángel.
 Así ¡oh mujer! sin intencion perversa Unos á otros se engañan los amantes; Peregrinos de almas, así vamos Lo que no hemos de hallar buscando en balde.

JUAN TOMÁS SALVANY.

MISCELÁNEA.

Nuevo método de conservacion de los cadáveres.— El gobierno alemán ha concedido no há mucho tiempo un privilegio por un nuevo fluido preservativo de la corrupcion cadavérica, asegurado que por este medio los cadáveres conservan despues de algunos años, todavia su color, forma y flexibilidad, impidiéndose la putrefaccion y conservando los músculos su color natural. Basta para ello que el cuerpo que deba conservarse esté saturado de un líquido compuesto de las sustancias siguientes:

Alumbre.....	Gramos.....	100
Cloruro de sódio.....	».....	25
Nitrato de potasa.....	».....	12
Acido arsenioso.....	».....	10

Se disuelve en 3 litros de agua hirviendo, se enfria la solucion y se filtra. Para cada 10 litros de dicha mezcla se añaden 4 de glicerina y 1 de alcohol metílico. Comunmente bastan de 2 á 5 litros para saturar un cuerpo humano, no echando al olvido que es siempre útil hacer antes la inyeccion del cadáver, y luego su immersion en el liquido de 6 á 12 dias.

ESPECTÁCULOS.

El concierto verificado anoche en el Jardin del Buen Retiro, estuvo como todos los anteriores, sumamente concurrido. La orquesta dirigida por el Sr. Sabater, por indisposicion del maestro Breton, ejecutó las piezas del programa con gran maestría y precision, repitiendo entre otras piezas *El Cuento de amores*, del señor Sabater; *La Marcha de concierto*, del Sr. Espinosa, y *Los Bailables de Silvia*, vals lento, y el célebre *pizzicato* de Leo Delibes.

Esta noche tendrá lugar en el circo de Price una escogida funcion compuesta de 20 números, y en la cual hará su despedida el aplaudido clown Pinta y su hija Matilde; trabajarán por última vez los perros amaestrados y el famoso burro Marco, que agotará en esta noche todo el repertorio de sus habilidades; tambien tomarán parte en esta funcion los nuevos artistas Rulpeis.
 Dadas las simpatías del Sr. Pinta y lo escogido del espectáculo, esperamos un lleno de esos que se acostumbran ver en el favorecido circo.

El jueves próximo dará en San Sebastian la Sociedad de Conciertos de Madrid un concierto en que tomarán parte Gayarre y Sarasate, y cuyos productos se destinan al alivio de las desgracias causadas por el incendio de Jaurrieta.

Mirábase esta gruta sin jamás cansarnos de admirarla.

Ocurriósele no sé á quien encender sin decirnos nada un rojo fuego de bengala.

Renuncio á pintar el efecto. Se necesitaria pluma mejor que la mia.

Era aquello un sueño de artista, un cuento de Scherezada, un boceto de catedral dibujándose á nuestros ojos atónitos con sus perfiles vírgenes, sus teorías de labores y sus utopías de relieves y filigranas.

Era de un efecto mágico, deslumbrador, portentoso.

—¡Oh! poeta, poeta, aquí se canta, exclamó Alonso cogiéndome del brazo.

—Te engañas, Alonso, amigo mio, le contesté, aquí se reza y se cree.

A la esplendente y roja luz del fuego vimos dibujarse más allá de la gruta, por entre unas columnas, un ancho boqueron que se abría en el suelo mismo junto á un monton de informes y monstruosas rocas.

—Es la boca del infierno, dijo uno de nosotros señalando hacia allí.

Efectivamente, con la luz roja que en aquel instante bañaba toda la estancia, la ilusion era completa.

Ya no perdió aquel boqueron este nombre.

—¡A la boca del infierno! gritamos todos. Y dimos un paso hacia ella.

Los guías nos detuvieron diciéndonos que hasta allí habia tradicion de haber llegado alguno, pero que no habia pasado de aquel punto y que por lo mismo de allí en adelante ni sabian nada, ni respondian de nada.

Esta declaracion no dejó de hacer su efecto

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

(13 DE AGOSTO.)

Por fin publica hoy la *Gaceta* el anunciado decreto señalando para la primera decena de Setiembre las elecciones provinciales. Al pié del decreto, y como especie de *liga* para los incautos, publica el señor ministro de la Gobernación una circular asegurando que los electores estarán garantidos en el libérrimo derecho de sufragio, y que por consecuencia, el influjo oficial y demás medios reprobados no se pondrán en práctica. El Gobierno, dice el Sr. Romero Robledo, que no concurre á la lid de los comicios con armas de mala ley. Lo fia todo á la bondad de su causa, y espera sereno el fallo de la opinion. No hay, pues, embargos de bienes, multas ni amenazas. Las elecciones van á ser verdad, y los candidatos que obtengan el triunfo, lo deberán en primer término á sus simpatías en el cuerpo electoral. No puede pedirse más al Sr. Romero Robledo, y de seguro que con tan nobles declaraciones el país ya no tiene motivos para inclinarse á la abstencion.

Esto sentado, no cabe ya duda que el Gobierno tendrá forzosamente que dimitir en Setiembre próximo, porque siendo la inmensa mayoría de los españoles contrarios á esta política, claro está que el Sr. Romero Robledo, al declarar *libres* las elecciones, busca y obtiene por el camino más seguro, un voto de censura para el gobierno del Sr. Cánovas. Alégrese, pues, el país, y ábranse los corazones á las esperanzas más lisonjeras. El Sr. Cánovas está próximo á no ser gobierno, gracias á la rectitud del señor Romero Robledo, y á sus deseos de última hora, de restablecer la pureza del sistema constitucional, particularmente en el asunto que se refiere á las elecciones. Si de lo vivo á lo pintado no hubiera la diferencia que hay, y si de las circulares *públicas* á las *secretas* del Sr. Romero Robledo no mediara un abismo, ¡con cuánta razón estarían hoy los españoles de enhorabuena...!

* *

Después de la circular del Sr. Romero Robledo, única novedad del día, continúan los comentarios sobre si ha de ser infanta ó ha de ser princesa, con una tenacidad tal, que sólo es comparable al silencio del Gobierno. Como el Sr. Cánovas ha ordenado á los ministros, y al propio tiempo á los periódicos ministeriales, que nada digan sobre este particular, concretándose modestamente á esperar el regreso del ministro para saber sobre el asunto la última palabra, de ahí que hasta ministros que tienen el arranque y la iniciativa del Sr. Romero Robledo, se callen como muertos como si el decreto acerca del ceremonial no existiera. Causa pena contemplar ocho señores ministros sometidos indiscrecionalmente á la voluntad de un solo hombre, y condenados á no tener criterio propio. Hemos conocido gobiernos palaciegos que esperándolo todo del monarca, no tenían otra opinion que la que éste quería; hemos conocido jefes de gobierno como los generales O'Donnell y Narvaez, que con sus solas fuerzas les bastaba para llevar el peso de toda una situación; pero un Consejo de ministros que no piensa ni discute si no lo hace antes el Sr. Cánovas; que abdica su libertad de accion, para entregarla íntegra á la voluntad de un solo hombre, es un Gobierno *rara avis* como no se ha conocido en este país, clásico en todo género de anomalías y rarezas desde que lo gobiernan los conservadores.

No hay, pues, cuidado. El Sr. Romero Robledo hablará de elecciones. El Sr. Elduayen acordará en principio las decoraciones y grandes cruces que deben darse con motivo del fausto suceso. El Sr. Bugallá continuará repartiendo entre su familia y deudos el presupuesto de Gracia y Justicia. El Sr. Cos Gayon continuará cobrando los impuestos, hasta dejar sin blanca al país; todo esto, pues, harán los ministros; pero no haya cuidado que particular, ni oficialmente, dejen siquiera traslucir su opinion á propósito del decreto acerca del ceremonial. Sobre ese punto, no hay iniciativas que basten, ni independencias de carácter que se las mantengan tiesas.

Lo ha mandado D. Antonio. Es dogma.

* *

Leemos en nuestro apreciable é ilustrado colega *El Siglo*:

«El acuerdo de las diversas fracciones de la democracia, con relacion á la lucha electoral, es de acudir á ella.

Los partidarios de la abstencion van quedando en minoría.»

Permitanos *El Siglo* que una vez más, y con toda cortesía, le digamos que no está exacto en sus apreciaciones. El comité progresista democrático no ha acordado la lucha ni la abstencion, si no pura y sencillamente dirigirse á sus correligionarios de provincias, escitándoles á que luchan allí donde puedan, y donde no, que se abstengan. Es decir, para que lo entienda más claro *El Siglo*: la junta de los demócratas deja en completa libertad á sus amigos, para que apreciando las condiciones de la lucha, concurren ó no á las elecciones. Por consiguiente, ya lo ve *El Siglo*, dista mucho lo que dice el apreciable colega, de lo que es la realidad.

«Aceptada esta rectificación, convendrá el apreciable colega con nosotros, en que por este lado, no hay motivos para decir que los partidarios de la abstencion están en minoría. Contra esta afirmacion, hija puramente del criterio de *El Siglo*, protestan todos los comités constitu-

cionales, cuyas actas tiene en su poder nuestro respetable amigo, y digno individuo del Directorio, el señor general Martínez Campos. ¿Para quién, pues, escribe *El Siglo*? ¿Qué lógica enseña que las que pueden creerse victorias, han de convertirse en derrotas? Enhorabuena que el apreciable colega quiera la lucha, y la defendida; pero de eso á decir que los partidarios de la abstencion están en minoría, media una gran distancia. Por de pronto, aprecie el colega nuestra minoría. Nosotros hablamos, teniendo, cuando menos á nuestro lado, todos los comités constitucionales de provincias, á excepcion de tres ó cuatro. ¿En dónde tiene *El Siglo* otra tanta fuerza, que se haya ya manifestado en favor de la lucha?

Nuestro apreciable colega *La Crónica de Cataluña* publica un notable artículo, debido á la pluma del distinguido escritor y conocido ex-diputado constitucional que firma con el pseudónimo de Harmodio.

Las ideas que en dicho artículo se emiten, y la manera como se aprecia la política en general, y la conducta de los ministeriales en particular nos mueven á reproducirle. Nuestros lectores nos lo agradecerán sin duda alguna. He aquí el artículo sin mas comentarios:

«EL TERMINO DE LA FUSION.

«Así como no hay peor sordo que el que no quiere oír, así no puede hallarse peor tonto que el que no quiere entender. Siguen los diarios ministeriales empeñados en discutir los actos aislados, los que pueden y deben llamarse acuerdos ó resoluciones locales de nuestro partido: ningún periódico ha publicado hasta ahora un artículo en que razonadamente se examine la abstencion acordada para las próximas elecciones por los comités constitucionales, abstencion adoptada en Madrid y en provincias por una mayoría tan considerable que se parece mucho á la unanimidad. Párrafos sueltos, alfilerazos inofensivos, hipótesis ingeniosas, respecto de lo que hará en determinado caso Martínez Campos, y de lo que puede haber dicho Sagasta, con la locuacidad espontánea é imprudente que le distingue, al enterarse del discurso pronunciado por Balaguer: notas y aclaraciones á la reunion de algun comité de Murcia y fantásticos ó exageradísimo comentarios de la duplicidad de comités que en otra poblacion aparece. A estos hechos, á estos trabajos improvisados, consagran su atencion los círculos y periódicos del partido conservador. En vano quieren nuestros diarios rectificar la inexactitud de aquellos datos y llevar al verdadero problema la consideracion de los señores ministeriales. *La Epoca* solamente sabe en alguna ocasion, y por poco tiempo, emanciparse de la tutela ó de la inspiracion oficial. Logra momentáneamente el decano de nuestros diarios levantar el vuelo por encima de la atmósfera en que viven sus correligionarios, atmósfera viciada por la pasion, por el interés personal ó por no sabemos que satánico exclusivismo; consigue el periódico de la tarde considerar el presente y el porvenir á mayor altura y, vislumbrando á las veces todos los escollos de nuestra política, deplora la abstencion de los unos, el justificado sancion de los otros, la insaciable ambicion, la inconcebible ceguera de sus propios amigos que hábilmente anatematiza aunque no la confiese con esplicita claridad.

«Pero luego la misma *Epoca* se intimida y retrocede, mezclándose con lastimosa resignacion en el coro ó en la muchedumbre de los ministeriales. El desacuerdo de dos constitucionales, el valor con que uno de nuestros oradores declare á sus correligionarios la definitiva decepcion que todos deploramos, el culto tributado á la libertad por hombres de ablenjo liberal y de consecuencia inmaculada, cualquier suceso natural y previsto basta para que el periódico vespertino cante en el diapason normal de sus colegas y huya de la realidad pavorosa ensordeciendo á sus lectores con los conocidos recursos y la eterna cantinela de los diarios ministeriales.

«El tema de estas variaciones es el mismo que los conservadores han repetido siempre á los liberales monárquicos; es el que entonaban á cada paso para recomendarlos, antes de que se consumara, aquella fusion que luego han combatido con tanto encono; es el *ritornello* interminable, cuyas notas conocen ya nuestros lectores sobradamente para que ahora vayamos á repetirlos. Estamos divididos; hay en el seno de los coaligados dos opuestas tendencias; la fusion perecerá.

«Admiro, aplaudo y envidio la paciente longanimidad con que nuestros órganos reciben y procuran destruir estas banales afirmaciones. Yo, por mi cuenta, sin envolver responsabilidades ajenas, pero seguro de conformarme á la realidad de los hechos y de no perjudicar los intereses morales de mi partido, contestaría á los que me anuncian division en su seno y predicen la muer-

te de la fusion, con estas sencillas palabras: ¿y qué?

«Es la fusion un acuerdo espontáneo de los partidos manárquicos que se consumó al impulso de nobles y patrióticos sentimientos, sin transaccion de principios, procurando y obteniendo un acuerdo en las cuestiones de conducta y realizando para este fin actos personales de abnegacion y de sacrificio. No conviene destruir esta noble concordia á los constitucionales más avanzados que desean por el contrario aumentar por la union las fuerzas de su partido en las grandes crisis, en los difíciles dias á que tal vez condenen á la patria los errores y la ambicion del partido imperante. Tampoco han de negar ó debilitar esta concentracion los constitucionales de procedencia conservadora, los que han podido observar más de cerca el personalismo del actual gabinete, los que á todo trance quieren demostrar á sus correligionarios que aún puede fundarse en lo porvenir alguna remota esperanza.

«Así, pues, dentro del orden de ideas en que hoy razonamos, dentro de la esfera en que ahora nos movemos, la fusion á nadie perjudica, á todos conviene y con igual sinceridad han de conservarla los que dentro de ella mantienen sobre todo el culto de la libertad y los que quieren colocar en su bandera, á la propia altura, otros principios y otros respetos.

«Si á pesar de todo esto la fusion se debilita, si contra nuestra firme conviccion la concordia cesara, ¿no revelaría este mismo suceso un cambio profundo en la situacion general?

«¿No demostraría la separacion, al verificarse, que para una gran parte, para la inmensa mayoría de nuestro partido se habian modificado esencialmente las circunstancias y habian cambiado con ellas la situacion y los deberes de las agrupaciones coligadas?

«¿No serian entonces asunto subalterno la ruptura de la fusion y la fusion misma?

«Tales son, á nuestro entender, los verdaderos términos del problema que los diarios ministeriales inician á cada paso y manosean con cierta imprudencia, sin examinarlo jamás seriamente. Dentro de aquellas fórmulas quisieramos nosotros que lo trataran, ellos que ahora pueden hacerlo sin peligro.

«Ignoramos nosotros el secreto del porvenir. No tememos al presente por la vida de la fusion. No sabemos si el Sr. Cánovas gobernará solamente algunos meses ó continuará, como con fundamento presumimos, rigiendo los destinos de España por años y lustros. Pero en esta última hipótesis, que abonan la experiencia y el raciocinio; suponiendo que venza, como hasta aquí, en todas las esferas y en todos los campos esos obstáculos y esos tropiezos que ni siquiera presentan la consistencia de un escollo; recordando que no hay en España cuerpo electoral vigoroso é independiente, ni nadie soñó hasta ahora que pudiera improvisarlo para su advenimiento un partido gobernante y monárquico; teniendo tambien en cuenta que el Sr. Cánovas no triunfó por la sola y libérrima voluntad de los electores expresada con espontaneidad en los comicios; abarcando, en suma, con rápida mirada las principales líneas, los fundamentos de la actual situacion pueden esperarse dos soluciones.

«O los partidos coligados viven eternamente como acompasado y modesto acompañamiento del Sr. Cánovas, sin fé, sin esperanzas, resignados á ocupar un lugar honroso en el *Diario de las Sesiones*, confiados únicamente en la generosidad magnánima de su adversario y condenados por lo mismo á perder en Madrid y en provincias el prestigio, la autoridad y la fuerza, sin los cuales no hay partidos posibles; ó, por el contrario, al cabo de seis años despiertan los coligados de su cándida confianza y ponen un límite á sus esperanzas siempre burladas, no permitiendo ya que el ministerial más atrevido y más subalterno les anuncie otra vez con cinica sonrisa que ya solo falta un año para obtener el poder.

«En el primer caso terminará la funcion por muerte natural de todos los agrupados: en el segundo se deshará prematuramente como indican á cada instante los periódicos oficiosos. Pero en ambas hipótesis morirá con ella el heredero instituido por el mismo presidente del Consejo; quedará ya el poder, oficial y solemnemente vinculado, en un solo partido y la direccion de un país constitucional, encerrada en una sola mano, cambiará sin responsabilidad y antes con plena justificacion de los coligados, la situacion de todas nuestras fuerzss políticas: triunfarán al fin con ovacion completísima los pesimistas y los desesperanzados.

«Hé aquí los extremos que debieran discutir con entera franqueza los diarios ministeriales: hé aquí lo que significa, lo único que puede significar aquella ruptura de

la fusion por los órganos del Gobierno anunciada. Ya verán nuestros lectores como ninguno de aquellos inspirados colegas examina el problema en los términos en que con tosca sinceridad lo dejamos planteado.

HARMODIO.»

MOVIMIENTO POLITICO.

La *Gaceta* nos ha dado á conocer la famosa circular que con motivo de las elecciones provinciales dirige el Sr. Romero Robledo á los gobernadores. Qué magníficas protestas de imparcialidad hace en la tal circular el ministro de la Gobernacion. Qué sábios consejos da á sus subordinados. Qué excelente espíritu anima al Gobierno. Faltaríamos al primero de nuestros deberes, á la imparcialidad, si no tributáramos un aplauso espontáneo y merecido al documento en cuestion. Alegrémonos de que los conservadores se encuentren animados de tan excelente espíritu.

Cesen, pues, todas las quejas, acaben los temores, deséchense las preocupaciones. El Gobierno promete ser imparcial, fiel cumplidor de la ley, celoso guardador del derecho. No haya miedo de que se cometan atropellos ni de que se renueven Ayuntamientos, ni de que se envíen comisionados de apremio. En resumen, no habrá ningun género de presion oficial. A los hombres hay que creerlos bajo su palabra y á los ministros bajo su firma. Creamos, pues, al señor Romero Robledo.

Pero es lástima que el señor ministro de la Gobernacion se haya acordado tan tarde de publicar la circular. Un poco antes hubiera hecho más efecto. Ahora que ya los ayuntamientos están remudados y las listas electorales confeccionadas á gusto del consumidor y la máquina electoral preparada, la circular surte el mismo efecto que la visita del médico que se encuentra al enfermo cadáver. De todas maneras habrá que guardar la circular como oro en paño. Porque si ella no certifica en lo venidero de la bondad de las elecciones, en cambio podrá certificar de los buenos deseos que á última hora le entraron al ministro de la Gobernacion.

Lástima que en lo humano sean inútiles los arrepentimientos tardíos. A tratarse de la otra vida, aún podía salvarse el Sr. Romero Robledo. A Dios le basta con que el pecador se arrepienta un minuto antes de morir; los hombres que somos imperfectos no podemos compararnos con Dios y desechemos los arrepentimientos de última hora. Pero en fin, la circular es buena, buenísima, no tiene más inconveniente que el no servir para las próximas elecciones. Archívese, que cuando el Sr. Romero Robledo presida otras podrá llevarla á la práctica.

Telegramas recibidos ayer en Madrid, dan cuenta de la llegada del Sr. Sagasta á Aguas-Buenas. El Sr. Sagasta se encuentra muy mejorado, casi completamente bien. De Aguas-Buenas pasará á San Juan de Luz, y de allí á San Sebastian. El general Martínez Campos saldrá mañana de la corte, y esperará en San Sebastian al Sr. Sagasta.

Más telegramas. Nuestro respetable amigo Sr. Balaguer ha recibido el siguiente: «El alcalde de Pontevedra al Excmo. señor D. Víctor Balaguer:

En la reunion numerosísima que presido de los orfeones de Galicia que tomaron parte en el certamen coral, presentes las autoridades y corporaciones, se acordó saludar al ilustre poeta catalan y demostrarle su profunda gratitud por el recuerdo que consagró á Pontevedra en su discurso de Valencia.—*Mon.*»

Nuestro colega *El Correo* ha recibido otro telegrama de Pontevedra que dice así:

«Han terminado los juegos florales, que han sido muy brillantes. El discurso del Sr. Romero Ortiz, sin alusiones políticas de actualidad. Este discurso, interrumpido varias veces por nutridísimos aplausos. En períodos de superior elocuencia, el Sr. Romero Ortiz ha hecho hermosas síntesis de la historia patria, y especialmente de las glorias, de la literatura, y de los hechos de Galicia.

Este discurso ha sido recogido por taquígrafos, y se publicará íntegro.—*El Corresponsal.*

Dice *La Política*:

«Para creer que el cardenal Moreno es carlista, protector y patrocinador de carlistas y promovedor de los intereses de esta causa, que á eso equivaldría el anatema contra los liberales, sería necesario que el mismo ilustre prelado lo dijera; y aún así, dudáramos de la autenticidad de su firma; y aún hallándola auténtica, no comprenderíamos cómo se habría ofuscado de tal modo su claro entendimiento.»

Nosotros, si el cardenal Moreno dijera que patrocinaba á los carlistas, no dudáramos de su palabra. ¿Porqué habíamos de dudar de la palabra del cardenal Moreno? Pero el cardenal Moreno no ha dicho que patrocinaba á los carlistas, esta es la verdad. Tampoco ha dicho que anatematiza á los liberales, quien lo dice es *La Fé*, y lo deduce de las palabras del cardenal dirigidas á los periódicos ultramontanos, cuando les ordenó que pusieran término á la polémica. Por algo decíamos tambien nosotros que el documento del cardenal necesitaba alguna aclaracion. Como que favorecía á los carlistas que vieron del cardenal la orden en un gran medio para callar sus divisiones, á la vez que un arma para combatir á los liberales. De donde se deduce que el cardenal nos ha hecho un flaco servicio, mientras ha prestado un servicio importante á los carlistas.

El Siglo Futuro declaró anoche con toda solemnidad que el Sr. D. Cándido Nocedal ha sido plenamente confirmado en la representacion que tenia, resolviéndose la consulta pendiente.

Añade que dicho señor, ignorando todavia la disposicion del señor arzobispo de Toledo ordenó que cesase toda polémica, y termina con estas palabras:

«Nosotros, por nuestra parte, ya lo hemos dicho, y queremos repetirlo: tendemos gustosos y con todo nuestro corazon mano de hermanos á todos los periódicos tradicionalistas.»

Esta elevacion de sentimientos tiene algo de *El héroe por fuerza*.

No obstante, debemos felicitarlos porque termine la contienda tradicionalista, siquiera porque el invento de Guttenberg no sirva para estampar frases y palabras indignas de la cultura de que debe ofrecer muestra el periodismo, y sobre todo, el que se denomina á sí propio *religioso*.

Resulta, pues, que el Sr. Nocedal será de hoy más la cabeza visible del tradicionalismo en España.

¿Le reconocerán *La Fé* y *El Fénix*? Mañana podremos responder á esta pregunta, en vista de las declaraciones de estos periódicos.

Escriben á la *Opinion de Tarragona*, que en Baurcil, el pregonero, con la debida autorizacion de la alcaldía, ha publicado por calles y plazas el siguiente pregon:

«De órden del señor marqués de Vallgornera se hace saber á todos los colonos, parceres, arrendatarios y dependientes de su casa, que vienen obligados á votar para diputado provincial en las próximas elecciones al candidato que dicho señor marqués les ordenará.»

Nos parece bien, bien... muy bien.

Dice *La Correspondencia*:

«Parece que el promotor fiscal de la audiencia de este territorio ha interpuesto recurso de casacion contra la sentencia de la sala condenando á Bonifacio García, autor de homicidio en la persona de su hermano José, sentenciado por el juzgado de primera instancia del Hospital á la pena de muerte, y para cuyo real pidió el mencionado fiscal, así como el del inferior, dicho castigo.»

¿Será el fiscal ó el abogado fiscal? porque el promotor fiscal de la audiencia no es posible, aunque lo diga *La Correspondencia* competentemente autorizada.

Hasta ahora, al méas, no hay promotores fiscales en las audiencias.

Dice *La Gaceta Universal*:

«Segun hemos oido afirmar en los círculos políticos, se ha recibido una carta del señor don Claudio Moyano, en la cual hace constar su protesta respecto al decreto de presentacion del príncipe ó infanta.

Tambien parece que da instrucciones á sus amigos acerca de la conducta que han de observar en esta cuestion, que considera importante, y hasta se dice que da la fórmula en que ha de hacerse la protesta.»

Con efecto, esas noticias han circulado hoy. Nosotros no hemos visto la carta, pero si la actitud del Sr. Moyano, es la que se le atribuye, le encontraríamos perfectamente justificada. El Sr. Moyano es hombre que lleva bastantes años de vida pública y sabe lo que ocurrió allá por los años de 1850. Los documentos que ayer hemos publicado nosotros, los conoce ó debe conocerlos el Sr. Moyano sin necesidad de haberlos leído. Nuestros lectores comprenderán que quien conozca nuestra legislacion, no puede aprobar el decreto de 1.º de Agosto. Y el señor Moyano conoce cuál es el órden de sucesion á la Corona.

Segun *La Fé* pueden vanagloriarse los carlistas porque ellos son los que han hecho caer pepinillos sobre San Sebastian.

Realmente no debiera tomarse en serio esta jactancia si no fuera porque induce á tristísimas consideraciones el recordar que no era lo temible el hierro de aquellos proyectiles, antes bien, lo era el oscurantismo y las reaccionarias que llevaban en su interior y que no eran más que el reflejo de lo que pensaban los fanáticos que los lanzaban.

Después de todo, y á pesar de los pepinillos, no entraron los carlistas en San Sebastian y tuvieron que morder el polvo.

Dice *El Diario Español*:

«*La Epoca* copia gran parte de nuestro artículo y declara hallarse de acuerdo con nosotros en todo lo que en él se consignaba.

¿Cómo se entienden los verdaderos católicos!»

Pero anoche publica *El Tiempo* un artículo y sé nos figura que no está muy de acuerdo con *El Diario Español*. Lo sentimos por *El Tiempo* que no se entienda con los verdaderos católicos.

Agradecemos á *La Epoca* las lisonjeras frases que nos dedica por las observaciones que nos hemos permitido al primer artículo que ha publicado referente á la Deuda, y esté seguro el apreciable colega que examinaremos con gran detenimiento los artículos que siga publicando y acerca de los cuales, con criterio desapasionado é inspirándonos sólo en el bien del país, emitiremos la opinion que nos merezcan los trabajos del estimado y competente diario.

Desde Santa Agueda escriben á El Norte de Castilla una correspondencia que revela en el autor felices disposiciones para cultivar el género enigmático, si así puede llamarse. De ella copiamos los siguientes párrafos, no sin aconsejar á los lectores que no se cansen en averiguar lo que dicen. Hé aquí los párrafos:

«Tengo motivos para asegurar á Vd. que las oposiciones fusionadas no formularán protestas de ninguna especie al extenderse el acta de nacimiento del vástago real; el decreto relativo al ceremonial no pasará de ser un pretexto para que en las Cortes se hagan, bajo el aspecto de oposición, algunas importantes declaraciones inesperadas para muchos fusionistas; pero que darán, ó se espera al menos que den, ciertos refuerzos á las oposiciones dinásticas, prestandoles ciertas influencias ó suavizando asperezas con que hasta ahora han tenido que luchar.

Si el proyecto cae, si los hombres de segunda fila del partido constitucional le aceptan y produce realmente los efectos que se preparan, es posible que el Sr. Cánovas aproveche la ocasión para retirarse á la vida privada por un espacio de tiempo bastante para reponer su quebrantada salud, y los fusionistas gozarán del poder, mudando de estado un importante personaje que hace tiempo vió rotos por la muerte los lazos de su matrimonio, siendo esta nueva coyunda un lazo de unión y una garantía de la inteligencia patriótica con que en lo sucesivo marcharán los dos partidos conservadores y fusionistas, inspirados por el bien común.

Todo, por supuesto, con el acostumbrado «Dios sobre todo», pues yo por mi parte presumo que el acuerdo no ha de ser duradero, ni considero fácil que todos los fusionistas estén conformes con este plan, el cual, me consta de buen origen, principiarán á presentar dos períodos de oposición y uno conservador después del día 25 del corriente mes.

Si como es de esperar encuentra oposición, servirá de oportunidad para nuevas manifestaciones del jefe de los constitucionales, cuyas inspiraciones se espera convengan á los más incorregibles ó menos disciplinados, descubriéndose entonces el tupido velo que hoy encubre gran parte de las cuestiones políticas de actualidad.

Tal es el plan del próximo otoño y del invierno venidero, y tenga Vd. en cuenta la presente, que le ha de servir para explicar algunas de las sesiones que celebren los Cuerpos Colegisladores, los cuales, por otra parte, no han de contar muchas, puesto que se procurará que los negocios más importantes sean resueltos con actividad y prontitud.»

Lo dicho, metafísica pura. Pero en fin, de algo tiene que escribir el corresponsal. Nosotros lo único que sacamos en claro, es que se casa un conservador viudo. Bien poco es.

La deuda flotante ha tenido un considerable aumento en el mes de Julio último, puesto que de 106.255.602 pesetas, á que ascendía en 30 de Junio, se ha elevado á 140.891.927, es decir, que en el mes anterior han sido necesarios recursos extraordinarios por la suma de 34.671.428 pesetas.

Es indudable que si se han de satisfacer todas las obligaciones, como es justo, y saldar el déficit, no será bastante el aumento de la deuda flotante al límite legal, para el cual sólo faltan unos 40 millones de pesetas.

En su virtud no sabemos á qué medios se acudiría para obtener fondos, y de aquí el que los diarios ministeriales manifestasen esos proyectos y esas reformas á virtud de las cuales se había de resolver la cuestión de Hacienda.

Todo lo que sea pagar los semestres á costa de la deuda flotante, aplazar el abono de obligaciones que no se consideran tan urgentes como el cupon, ni siquiera como la amortización de deuda perpétua, no es más que aplazar, no son más que paliativos, puesto que la deuda flotante si dentro del ejercicio alcanza la total suma á que puede elevarse, si los descubiertos del Tesoro hay que satisfacerlos, y si los ingresos ordinarios no son bastantes para las obligaciones corrientes, preciso será en un plazo no lejano, acudir de nuevo al crédito, aumentando la cifra de las deudas amortizables y privilegiadas, á no ser que esos proyectos que anuncian los ministeriales sean de un éxito tan maravilloso que hagan innecesarios préstamos y emisiones para saldar los presupuestos y satisfacer todas las atenciones así corrientes como atrasadas.

Mientras esos proyectos no sean conocidos insistiremos en que la cuestión de Hacienda no está resuelta ni la crisis dominada.

Hace pocos días aseguró La Correspondencia de España que el señor conde de Xiquena había dado cuenta á un periódico democrático de la respuesta que dicho señor enviaba al jefe superior de palacio con motivo de una comunicación de este alto funcionario.

El señor conde de Xiquena ha dirigido un comunicado á La Correspondencia, declarando que es completamente falso todo cuanto se diga en aquel sentido.

ELECCIONES PROVINCIALES.

Hé aquí el decreto que ayer publica la Gaceta señalando los días en que han de verificarse las elecciones provinciales, y la circular que el ministro de la Gobernación dirige á los electores recomendándoles la mayor neutralidad durante la lucha.

Dice así el decreto: «En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de la ley provincial de 2 de Octubre de 1877 y en el 100 de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las elecciones ordinarias para la renovación bienal de las diputaciones provinciales se verificarán en la Península é islas Baleares en los días 5, 6, 7 y 8 de Setiembre próximo, en todos los distritos que comprende la relación adjunta, ménos en los de la provincia de Canarias, donde se efectuarán en los días 10, 11, 12 y 13.

Art. 2.º Estas elecciones se ajustarán en un todo á lo prevenido en la ley electoral de 20 de Agosto de 1870 y en la disposición primera del art. 2.º de la de 16 de Diciembre de 1876.

Art. 3.º En virtud de lo prescrito en el artículo 28 de la ley provincial vigente, las diputaciones se reunirán, en la capital de la provincia el primer día útil del mes de Noviembre, y procederán á todas las operaciones consiguientes hasta su constitución definitiva con arreglo á lo que dispone la citada ley.

Dado en Palacio á diez de Agosto de mil ochocientos ochenta.—Alfonso.—El ministro de la Gobernación, Francisco Romero y Robledo.»

Dice la circular: «Publicado el decreto de convocatoria para la renovación de las diputaciones provinciales, el Gobierno ha meditado si debería dirigirse á sus representantes en las provincias, según es práctica en tales casos, ó si debería permanecer en silencio, correspondiendo así desde el primer instante á la actitud pasiva que sincera y resueltamente se propone mantener en la próxima contienda electoral.

Desde luego hubiera adoptado por el silencio si esto no hubiera podido dejar lugar á dudas respecto á sus propósitos; y en tal sentido, al dirigirse á V. S., como lo hace por mi conducto, no es para establecer reglas sobre la aplicación ó interpretación de leyes que considera suficientemente conocidas; ménos es para hacerle prevenciones encaminadas á asegurar el triunfo del partido que le apoya y al que representa desde el poder; que si todo esto dentro de la esfera legal es perfectamente lícito, el Gobierno está resuelto á no hacer uso ni aun de las precauciones lícitas y corrientes en la presente ocasión; es por tanto únicamente para establecer hoy como punto principal lo que en otras circulares de este género se ha establecido como accesorio; es, en fin, para que V. S. entienda que ninguna medida ha de adoptar que ni remotamente pueda influir en el resultado de las elecciones; que ha de dejar paralizado, aunque padezca por breve término el servicio y siempre que dentro de las leyes sea posible, todo expediente que sobre suspensión de ayuntamientos, de alcaldes ó de concejales, ó sobre asuntos de cualquiera otra índole, hubiere en curso de los que puedan afectar á los intereses de los partidos ó agrupaciones políticas; que se ha de abstener de oír consultas referentes á la lucha electoral, como asimismo de dirigirlas á este ministerio; y en resumen, que el ejercicio de su autoridad en el presente caso y en cuanto concierna á las próximas elecciones de diputados provinciales queda limitado estrictamente á proteger y garantizar la libertad electoral contra todo el que atente á ella.

No debiera ser ciertamente el caso actual de aquellos en los que se traban las contiendas de las pasiones. Las diputaciones provinciales son en realidad corporaciones más administrativas que políticas, y los intereses que se hallan á su cargo no son de este ni de aquel partido, sino de las provincias que representan, pero ni al Gobierno le es dado desconocer que algo hay en su fondo de carácter político desde el momento en que una de sus facultades constitucionales es la de contribuir á la formación de la parte electiva del alto Cuerpo Colegislador, ni le sería dado tampoco sustraerse á los efectos del hecho que las constituye en ese carácter mixto desde el momento en que los partidos se lo atribuyen, y con un sentido notoriamente político luchan por el triunfo de sus candidatos.

Ante semejante supuesto, el Gobierno debe ser el primero en reconocer que es altamente importante para el sistema constitucional, como altamente provechoso para el establecimiento de buenas costumbres públicas, dejar expedita la acción de los electores en los comicios para que los partidos que combaten en defensa de sus opiniones ó por el triunfo de sus ideas, no encuentren ni vana sombra de pretexto para alejarse de aquel campo en que los pueblos deciden en la vida política moderna el porvenir de sus destinos.

Pero si esto es en todos los casos, en las actuales circunstancias, más que en ningunas otras, es necesario que el país sepa que aquellos que proclaman la política de las abstenciones, proclamarán la política de la impotencia; porque el Gobierno en esta ocasión está resuelto á cruzarse de brazos, permaneciendo impassible ante los esfuerzos que los candidatos hacen para obtener los sufragios de los electores y buscar el fallo de la opinión, que es la base más esencial para los cargos políticos, y en la que se deben amparar los poderes constituidos.

La situación del Gobierno, por último, en la elección á que se convoca, es bajo todos los puntos de vista desembarazada, por cuanto no están hechas en los períodos de su mando las listas electorales, cuyas omisiones, si las hubiere, no pueden serle imputables, y por cuanto hallándose todo el año abierto el censo, y teniendo estos derechos políticos, según las nuevas leyes, toda clase de garantías, no habría excusa que alegar ni queja vulgar digna de ser oída cuando las formulen aquellos que pecaron de morosos é imprevisores, ó que hayan creído tal vez más propio para sus fines quejarse de no poseer esos derechos sagrados que reclamarlos á tiempo.

En su virtud, para todo cuanto se refiera á la elección de diputados provinciales se atenderá V. S. á las siguientes reglas:

Primera. Prevendrá V. S. á todos los funcionarios que dependan de su autoridad, que se abstengan de influir directa ni indirectamente

en la elección, y procederá con el mayor rigor contra aquel que faltare á esta precepto, teniendo presente lo que dispone la ley, respecto de las coacciones y demás delitos electorales.

Segunda. Durante el período electoral no suspenderá V. S. ningún ayuntamiento ni individuo de los mismos, ni autorizará apremios, ni incoará expedientes que puedan de algun modo afectar á los distritos ó á las personas interesadas en la elección, deteniendo el curso de los que hubiere incoados.

Y tercera. Retirárá V. S. inmediatamente todos los delegados ó comisionados, si los hubiere, y no los mandará V. S. ni aún con motivo de alteración del orden público, á no ser en este último caso con expresa autorización del Gobierno.

Lo que de real orden digo á V. S. para su más exacto y riguroso cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de Agosto de 1880.—Romero y Robledo.—Señor gobernador civil de la provincia de...

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

PARIS 13.—El señor marqués de Molins anunció ayer oficialmente al Sr. Freycinet que el rey de España le había mandado la gran cruz de Carlos III.

Doña Isabel sale hoy para Arechón en donde permanecerá ocho días antes de ir á Madrid. LONDRES 13.—En la Cámara de los Comunes, el Sr. Dilke ha declarado que el rey de las islas de Samoa ha pedido al gobierno inglés consejos sobre la mejor manera de administrar aquellas islas.

CONSTANTINOPLA 13.—Ziza-bajá que había sido nombrado gobernador general de dicha ciudad en reemplazo de Izzet-bajá.

CONSTANTINOPLA 13.—Se cree que los albaneses opondrán á la entrega de Dinash mucha resistencia.

LONDRES 13.—En el banquete que se celebró ayer en el palacio de cristal cerca de esta capital, el embajador de Francia Sr. Challemel Lacour, habló de la favorable impresión producida en Inglaterra por la fiesta del 14 de Julio pasado.

Terminó su discurso con estas palabras: «Han llegado otros tiempos. Los celos de Francia y de Inglaterra han desaparecido para dar lugar á una inteligencia completa.»

CONSTANTINOPLA 13.—El ministro de la Guerra con algunas tropas turcas marchará en breve con dirección á Dulcigno á fin de poner en ejecución el convenio de 18 de Abril.

VIENA 13.—Noticias oficiosas aseguran que Ayoub Khan, que se encuentra en las inmediaciones de Candahar, ha intimado ya á la plaza para que se rinda.

Los ingleses han contestado á la intimación, que estaban resueltos á defenderla hasta el último extremo.

LONDRES 13.—Han fallecido cuatro de los 29 viajeros que resultaron heridos en el descarrilamiento del tren que desde Lancaster se dirigía á Londres.

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Cádiz y el juez de primera instancia de Grazalema.

FOMENTO.—Real decreto autorizando á D. José Joaquín Figueras para ejecutar las obras de desecación y saneamiento de los terrenos denominados Llanos del Fangar, en la margen izquierda del Ebro, provincia de Tarragona.

—Real orden disponiendo que durante la ausencia de D. Carlos Ibañez, director del Instituto Geográfico y Estadístico, le reemplace el director general de Obras públicas.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden jubilando á D. Manuel Montero Montejo, registrador de la Propiedad de Caspe.

—Relación de las resoluciones referentes á títulos del reino, dictadas en las fechas que se expresan.

GUERRA.—Circular resolviendo la colocación en funciones presididas por la autoridad civil deben observar los militares y grandes cruces, así como la respectiva de los comandantes generales de varias armas.

HACIENDA.—Reales órdenes aumentando el cupo de consumos de Almuradiel (Ciudad-Real), y Borrenes (Leon).

NOTICIAS.

Hoy á las nueve y media de la mañana llegará á Madrid S. A. R. la archiduquesa de Austria; bajarán á esperarla SS. MM., los ministros y las autoridades.

Anteayer se dió una serenata en San Sebastián á la archiduquesa. Ayer por la mañana fué visitada por las autoridades y por algunas de las personas notables que allí residen, como el Sr. Alonso Martínez, el duque de Bailén y otras.

Los ministros de Fomento y de Ultramar despacharon ayer por la mañana con S. M. El de Fomento recibió la firma para el decreto de reforma de la instrucción pública que publicará la Gaceta, y también para el ferro-carril de Zafra á Huelva.

El de Ultramar firmó otros dos decretos sobre cierta omisión padeada en el Código penal, y sobre un crédito para que la diputación de la Habana haga una casa-palacio.

Ayer mañana, á las siete, fueron pasados por las armas en Ciudad Real Leocadio Lizano Meo (a) Horrible, Juan Romero Tajuelo (a) Gorriero, y Antonio Sanchez Navarro, mozo de la estación de Alcázar de San Juan. Dios los haya perdonado.

La Correspondencia publica los siguientes telegramas de su servicio particular: CIUDAD-REAL 13 (12-25).—Es ya público que Horrible ha hecho declaraciones al fiscal en la capilla. Dicese que Gorriero se ha negado á hacer revelaciones alegando que no quería comprometer á los que favorecieran á su familia.—MENCHETA.

GRANADA 13.—Ha surgido un conflicto en Motril por la cuestión de aguas. Se espera una pronta y satisfactoria solución, dada la importancia de las personas interesadas en el asunto.—T.

BADAJOS 13 (5 tarde).—El gobernador civil

de esta provincia ha suspendido las corridas que debían verificarse los días 15 y 16, en vista de que no puede matar el diestro Frascuelo, como estaba anunciado en los carteles, y haber sido declarados inútiles para la lidia cinco toros.—R.

Ayer mañana, á las doce, se produjo un sangriento crimen en la calle Mayor.

Según se decía de público en el sitio del suceso, hallábase en la taberna núm. 94 de dicha calle, un sugeto llamado Ceferino González, bebiendo vino, en unión de otros, cuando al ver cruzar por la calle á otro, dijo á estos: «¡Espera, aquel me debe dos duros!»

Inmediatamente el Ceferino salió á la puerta, llamó al sugeto, y después de cruzarse entre ambos unas palabras, dijo Ceferino: «Pues si no me pagas, yo me cobraré», y con una navaja le inflirió dos heridas en el pecho, dejándole casi exánime.

El agresor se dió á la fuga, pero varios transeúntes que vieron al herido en el suelo, y al homicida que huía, echaron á correr tras este, y le capturaron cerca de la Plaza de San Miguel.

El herido, llamado Antonio López, fué conducido á la casa de socorro del distrito, y el Ceferino á disposición del juzgado del Centro, que estaba de guardia.

Después de curado de primera intención, el paciente fué conducido al Hospital General, á donde el juzgado, con el agresor, se personó á fin de que el herido reconociese al preso.

Cuando se presentó la mencionada autoridad con el presunto delincuente, el herido que estaba casi espirando, al ver al agresor, dirigiéndose al juez parece que dijo con apagado acento: «¡Ese, ese me ha matado! ¡Traidor!»

Enseguida el juez empezó á practicar las oportunas diligencias, y amarrado, fué el Ceferino conducido á la cárcel de Villa.

El herido ofrecía pocas esperanzas de salvación. Hoy se verificará la vista de la denuncia de El Siglo Futuro, que defenderá el Sr. Nocedal (D. Ramón); el martes la de nuestro apreciable compañero El Eco de Madrid, de cuya defensa está encargado nuestro amigo el diputado constitucional Sr. González Fiori, y el miércoles la de El Penia, que defenderá el Sr. Galindo de Vera.

Del Diario de Avisos de Zaragoza:

«La prensa aragonesa ha entrado en un verdadero Via-Crucis.

Apenas había salido absuelto de su última denuncia el Diario de Huesca, empezó á cumplir el Diario Católico de esta capital la suspensión de quince días que le fué impuesta. Aun dura la pena que este periódico cumple, cuando se impone otra denuncia al Diario Democrático, y en el mismo momento en que llega el caso á nuestra noticia, se nos comunica que el Diario de Huesca ha sufrido igual suerte por un artículo del 1.º de Agosto sobre la cuestión de Cancrac.

Dios aparte de nuestras cabezas tales daños y saque libres é ilosos á nuestros colegas del aprieto en que se ven.»

El juzgado de Alava acaba de ver la causa seguida á los autores del terrible y célebre crimen de Betoño.

La acusación fiscal ha sido terrible, pide la pena de muerte para cinco de los acusados, y declara no pedir la pena de la sexta, porque éste se halla demente. La acusación presenta también á la procesada Dominga Regulez, como una mujer terrible: dice que ella fué la que alentó á sus compañeros para ejecutar el crimen; y mientras estos revelan un grande abatimiento, aquella se muestra imperturbable. Al comenzar la acusación, su rostro se contrajo con una expresión de ira, y exclamó de pronto: «No es verdad.» El juez ha necesitado grandes esfuerzos para reducirla al silencio.

En el ministerio de Hacienda se ha recibido una comunicación de Guerra expresando los perjuicios á que da lugar la falta de fondos para continuar las obras del edificio de la calle del Barquillo, anejo al palacio de Buenavista, y de los cuarteles de Guardias de esta corte y de San Juan de la Ribera, de Valencia. Estos perjuicios son notables, pues acercándose la época de las lluvias, y no estando cubiertos los citados edificios, el material que en ellos existe, así como las paredes, quedarán en su mayor parte en estado de deterioro.

Ha fallecido en Santander el veterano brigadier D. Nicolás Boulanger y Boulant.

Ha dejado en su testamento 2.000 duros para el cuartel nacional de Inválidos; 1.000 á los establecimientos de beneficencia de Santander; asegurado el porvenir de una huérfana que recibió en Canarias y está educándose en el asilo de San José; 1.000 reales para los pobres, con otras mandas particulares y generales que prueban cuánto estimaba á sus sirvientes, y el afecto que sentía hacia sus amigos. En cuanto á lo demás, el ilustrísimo señor obispo, testamentario y fideicomisario, quedó autorizado para disponer del remanente del caudal del difunto como tenga por conveniente.

La empresa del tranvía de Madrid á Leganés, con motivo de las corridas de novillos que se han de celebrar en los días 14, 15, 16 y 17, ha dispuesto aumentar el servicio de coches, así como también señalar las horas de salida de los trenes para que los viajeros sepan á que atenerse.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 19'85 á fin de mes y 19'95 á fin del mismo, operaciones. Al contado ni hubo ofertas ni demandas.

Hasta el lunes no publicará la Gaceta el decreto sobre enseñanza que llevó ayer á la firma de S. M. el Rey el señor ministro de Fomento.

Dice un colega: «En las obras del ferro-carril del Pirineo está trabajando un navarro que levanta una espuerta de 18 arrobas de peso cuando está llena de arena y cascajo; su sueldo es de ocho reales diarios y ha reclamado tres jornales por hacer el trabajo de tres peones; el capataz lo ha puesto en conocimiento del ingeniero.

Este nuevo Sansón ha destruido con una palanqueta en Barcelona, en el espacio de seis horas, ocho metros cuadrados de una pared maestra, y estuvo en Zaragoza seis meses en la cárcel porque de una bofetada hizo escupir cinco dientes y tres muelas á un gallego que puso dos jarras de vino de apuesta á que lo vencía en fuerza.»

Hace pocos días, en el pueblo de Turre (Almería), un sugeto llamado D. Diego de Haro Cervantes, instó á su esposa á que se acostara, y cuando ésta hubo accedido á ello, la disparó un tiro cuyo proyectil la penetró entre el ojo y la sien, levantándose él inmediatamente la tapa de los sesos. La infeliz esposa, que era también

pariente del agresor, se halla también en grave peligro.

Ha sido asesinado uno de los más ricos labradores de Villaverde. El cadáver apareció con 16 puñaladas, nueve de ellas mortales de necesidad. Con la víctima vivía únicamente una anciana de edad avanzada. Gozaba generales simpatías en la localidad.

El juzgado de Medina del Campo instruye con toda actividad la causa, á fin de averiguar en breve quién sea el autor ó autores de este crimen.

La cuestión del Atalaya y de la goleta Ellen E. Merrit sigue todavía agitando los espíritus en América.

El New-York Herald ha publicado una conversación con el contramaestre de la Ellen E. Merrit, en que este dice:

«Si yo hubiera sido el capitán del buque de guerra español, habría obrado lo mismo que él. A decir verdad, nuestros movimientos eran en extremo sospechosos.

Al recibir la señal de jalto! tratamos por todos los medios de tomar las de Villadiego á todo trapo. No creo que estuviésemos ni á una legua de la costa, y supongo que el Nuncio, ó cualquiera que fuese su nombre, creyó que tratábamos de desembarcar furtivamente.»

Hé aquí ya al contramaestre que afirma que el buque americano estaba muy dentro de las aguas españolas de Cuba.

Sobre la cuestión del Atalaya escriben á El Globo que los informes oficiales de las autoridades del Canadá eran que el Atalaya llevaba cartuchos de bordo, y que en presencia de estos datos, que fueron comunicados al conde de Premio Real, el gobernador general expidió la orden de detención; hasta que no se ejecutó esta formalidad, tuvo tiempo el buque de echar al agua el supuesto contrabando de guerra, puesto que al proceder á la descarga no se encontraron los cartuchos, pero sí una bandera insurrecta; además, el manifiesto del buque era falso, y el cargamento nominal. No obstante estos hechos, el capitán del Atalaya presentó una demanda por daños y perjuicios, sobre la que ha recaído fallo favorable.

Escriben de Barcelona que anteaer se ha cometido un atroz delito en la carretera de Hostafrans. Parece ser que dos mujeres pasaban por aquel sitio, acercóseles un hombre, é infliriendo á una de ellas una terrible puñalada la dejó cadáver. La infeliz era casada y deja algunos hijos.

En la tarde del martes hubo un pánico terrible en Reus, por haber circulado la voz de que se había escapado de su casa, donde hallábase encerrado, un hombre atacado de hidrofobia. El hecho era cierto en parte.

Un joven de 26 á 28 años de edad, oficial ladrillero, fué mordido por un perro fuera unos treinta y siete días.

El lunes por la tarde fué acometido de un ligero acceso hidrofóbico, y el facultativo que acudió á visitarle aconsejó á la familia el mayor cuidado y la más asidua vigilancia para evitar fueustos males.

Las autoridades, noticiosas del hecho, visitaron al atacado y dispusieron fuera la casa vigilada por dos guardias municipales.

Durante la mañana y tarde del martes pasó con accesos más ó menos fuertes; pero á las seis los ataques tomaron un grado tal, que puede decirse llegaron al paroxismo de la locura.

A los gritos que dieron su padre y una joven que con ellos estaba, varios transeúntes y vecinos, animados de nobles sentimientos, buscaron unas escaleras y por ellas se introdujeron por la espalda de la casa, mientras que los agentes de la autoridad atrancaban la puerta de la misma.

Al penetrar aquellos en la estancia, presenciaron un cuadro aterrador: el hidrofóbico, arrojando baba por la boca, tenía arrinconados é inmóviles por el terror al padre y á la joven que le acompañaba, y hasta parece que uno de éstos había sido mordido por el desgraciado.

Con inminente exposición de sus personas, y á fuerza de mil tentativas, consiguieron los denodados individuos que penetraron en la estancia bajar por la escalera de mano que tenían adosada á la pared, al padre y á la joven.

Momentos después, angustia mortal y pánico terrible se apoderó del gentío que ocupaba la calle y sus inmediaciones. El hidrofóbico se presentó en una ventana, casi en cueros, y empezó á arrojar por ella cuanto había en la habitación. Creyendo la multitud que concluiría por lanzarse á la calle, se les bandó presa de miedo, sembrando el espanto por toda la ciudad.

Las autoridades tomaron precauciones por sí esto ocurría, y con efecto, á la media hora se tiró desde la ventana, siendo inmediatamente sujetado por varios individuos.

Fué trasladado al hospital, donde falleció á poco tiempo.

BOLSA DEL DIA 13.

FONDOS PUBLICOS.	ULTIMOS PRECIOS.	MOVIMIENTO	
		A.	B.
3 por 100 interior.....	19 80	»	»
3 por 100 exterior.....	00 00	»	»
Fin de mes.....	00 00	»	»
Fin próximo.....	00 00	»	»
Ferrocarriles.....	40 25	»	»
Amortización interior.....	37 75	»	»
Idem exterior.....	00 00	»	»
Ponos del Tesoro.....	99 00	»	»
R. Caja de Depósitos.....	00 00	»	»
Billetes hipotecarios del Banco de España.....	00 00	»	»
Obligaciones Banco y Tesoro serie interior.....	100 65	»	»
Idem exterior.....	160 75	»	»
Idem sobre la renta de aduanas.....	29 90	»	»
Banco de España.....	278 00	»	»
Hispano Colonial.....	00 00	»	»
Aduanas de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones Banco Hipotecario, cedulas 7 por 100.....	00 00	»	»
Idem del 6 por 100.....	00 00	»	»
Londres á 90 días.....	48 00	»	»
Paris á 8 días.....	5 02	»	»

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—San Eusebio, presbítero.

FUNCIONES PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—La estrella de un chino.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 8 1/2. Funcion extraordinaria y fuera de abono, á beneficio de las casas de socorro de esta capital y asilos de San Bernardino.—Cibeles y Neptuno.—Gran danza valenciana (baile).—Picio, Adam y compañía.—Intermedios en el kiosko por la banda de Ingenieros que dirige el Sr. Maimó.

CIRCO DE PRICE.—(Calle de las Infantas).—A las 9.—Gran y variado espectáculo de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en el que tomará parte la renombrada familia Ciopani.

MADRID: 1880.

IMPRENTA DE F. CAO Y D. DE VAL, SAN JUAN, 65.

A NUESTROS LECTORES.

En el deseo de dar á nuestros favorecedores una señalada prueba de aprecio, ha resuelto esta empresa obsequiarles con la adquisicion de las notables obras que se expresan en el siguiente cupon:

	PRECIO.	
	En librerías.	A los suscritores.
	Reales.	Reales.
Discordia entre Italia y la Iglesia, por el célebre Padre Curel, traduccion de D. H. Giner.....	8	4
El Doctor Lafueta, por el general Ros de Olano.....	19	6
Los Pueblos Jóvenes, reseña de las instituciones y la vida histórica social de los Estados Unidos y Australia.....	16	5
Historia de una carta, por el presbítero D. Antonio Aquayo.....	10	4
Causa del príncipe Bonaparte por muerte dada á Víctor Noir.....	8	3
Ensayo sobre la Opinión Pública, por D. Arcadio Roda Rivas.....	16	5
El Pueblo sufre, ensayo sobre el genio y el carácter de la Revolución Social en el siglo XIX, por Rivoer Delgado.....	4	2
La novela Lo que cuestan las mujeres.....	4	2
Un tomo que contiene varias novelas muy curiosas.....	4	2
La Inquisición, su pró y su contra por A. Luque y Vicons.....	6	Gratis.
	95	33

La adquisicion de las referidas obras se hará solamente presentando en la administracion de *La Nueva Prensa*, calle de Mendizabal (barrio de Argüelles) hotel núm. 22, el cupon que precede y abonando las cantidades que quedan determinadas; debiendo tener en cuenta que las obras no se remiten á provincias, y por lo mismo que no se admiten órdenes de envío, aunque se acompañen libranzas ó sellos, en razon á los frecuentes extravíos.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA

Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulacion tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Circulos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageracion, de doscientos á trescientos mil lectores de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creia imposible y que la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el órden de las ideas que representan, son los siguientes:

El Fénix.....	Tradicionalista.
El Mundo Político.....	Moderado-histórico.
El Conservador.....	} Ministeriales.
La Integridad de la Patria.....	
La Iberia.....	} Constitucionales.
La Mañana.....	
El Figaro.....	} Demócratas.
La Nueva Prensa.....	
La Union.....	
El Popular.....	Independiente.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Administrador del periódico LA MANANA, Reina, 14, pral. izquierda, Madrid, así como con la Agencia Escamez, Preciados 35, y con las demás que en lo sucesivo se indicarán. El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos; si alguno ó algunos de éstos dejaron de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

CORRESPONSALES.

- En Lisboa D. Miguel Mora.—Rúa do Arsenal, 94.
- Barcelona D. Cayetano Cornet y Mas.—Calles de Fernando VII y de Arolas, 5.
- Málaga D. Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núms. 13 al 22, librería.

EL MENSAJERO DE LA MODA.

ALBUM DEL TOCADOR PARA SENORAS Y SEÑORITAS.

PUNTOS DE SUSCRICION.	PRECIOS DE LA SUSCRICION.			
	1.ª edicion.		2.ª edicion.	
Contiene grabados de trajes de señora, señorita, niñas y niños, labores de crochet, dibujos para bordar: novelas morales instructivas; crónicas, ciencias, bellas artes, música, etc., etc.	Consta de los mismos elementos que la primera, más doce patrones deseados por año cortados á la medida de cada suscritora.		Consta de iguales elementos que la primera y segunda edicion, más doce figurines iluminados, por año.	
Consta de los mismos elementos que la primera y segunda edicion, más veinticuatro figurines por año.				
ESPAÑA. Pts.	ESPAÑA. Pts.	ESPAÑA. Pts.	ESPAÑA. Pts.	ESPAÑA. Pts.
Trimestre..... 2	Trimestre..... 4	Trimestre..... 5	Trimestre..... 8	Trimestre..... 8
Portugal, id..... 250	Portugal, id..... 450	Portugal, id..... 550	Portugal, id..... 850	Portugal, id..... 850

ADMINISTRACION, INFANTAS, 12, PRINCIPAL.—MADRID.

Los que se suscriban y sean suscritores á LA MANANA obtendrán sobre los anteriores precios el 25 por 100 de rebaja.

A CINCO REALES LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del ópio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello entíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y PONT.

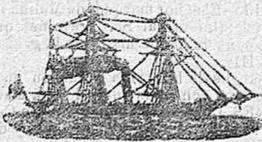
Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

LIGA DE LA PRENSA

PARA LA PUBLICACION DE ANUNCIOS.

Corresponsal en Barcelona D. Cayetano Cornet y Más; Fernando VII y de Arolas 5.

CENTRO DE ANUNCIOS.



VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880 PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripol y C.ª.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.ª.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno, (Alcalá, 28).

VINOS DE MESA.

36 REALES ARROBA Y 2 REALES BOTELLA.

A. L. de San Roman.

5, Carrera de San Jerónimo, 5

N. P. L.—85

AL COMERCIO.

CONCORDANCIAS MÉTRICO DECIMALES. POR CÉSAR WAL. Establecido definitivamente el sistema métrico-decimal desde 1.º de Julio, tenemos el gusto de ofrecer al público este tratado, que abraza cuantas instrucciones son necesarias para el uso de este sistema, hoy indispensable para el comercio.

Su precio, 35 rs., al que se acompaña gratis un cuadro sinóptico, iluminado, de todas las pesas y medidas del gran dor de un metro de ancho por 67 centímetros de alto, muy á propósito para un despacho.

Un cuadro suelto vale 8 reales. Administracion, Plaza del Biombo, 2, Madrid. Provincias, en casa de sus corresponsales. L.—219.

PILDORAS

contra toda clase de calenturas intermitentes. Estas pildoras curan radicalmente toda clase de calenturas intermitentes, sean diarias, cuartanas ó tercianas, y modifican cuando menos las que reconocen por causa una lesion orgánica: combaten con energía los infartos del bazo, el empobrecimiento de la sangre sin molestar al paciente ni fatigar su aparato digestivo. Son de dos clases: purgantes y antipélicas. Para tercianas y cuotidianas se tomará una cajita de nueve pildoras purgantes y diez y ocho antipélicas. Para cuartanas diez y ocho purgantes y treinta y seis antipélicas. Si las pildoras purgantes obraran demasiado, se suspenden y empieza con las antipélicas. Puntos de venta: farmacia del autor, licenciado D. Pedro José Gutierrez, en Aldeanueva del Camino (Cáceres); farmacia de D. Mariano Hernandez Montero, Coria (Cáceres), y farmacia de D. Angel Pinto, Salamanca.

L.—222.



GARANTIAS. CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVON. EFECTIVOS.

PRIMAS Y RESERVAS. Rvon. 74.578.314'44. 16 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran Compañia nacional cuyo capital social de 36 millones de Rvon. no nominales sino efectivos es superior al de las demás Compañias que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por sinietros la importante suma de

Rvon. 58.755.294'12

OFICINAS: OLOZAGA, 1.—MADRID

Paseo de Recoletos

BAÑOS DE LA ISABELA.

Indmejorables contra el reuma, enfermedades nerviosas, de la orina y la matriz. Buena fonda.—Viaje cómodo, paseos deliciosos y agradable residencia.—Informes, Alcalá 18.

L.—224.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil piés superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvia del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardin ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal, (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los días, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

POLONIA SANZ.

DENTISTA DE CAMARA

DE SS. MM.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es: Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10, id.—Empastar 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.

31, Tutor, 31.

José Simon.

SASTRE.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero. Buen surtido en géneros de novedad.

Jacometreo, 52, tienda.

LECHE HELADA Y MERENGADA

PASTELES HELADOS

HELADOS DE TODAS CLASES

FLOR Y NATA DE MADRID

Plaza de Celenque, 1, (Arenal)

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San Jerónimo, 31.

Fumadores.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

GARCIA Y LEFEVES.

Sastres.

37, Carrera de San Jerónimo, 37

TESORO DE LA BOCA.

El mejor específico contra el dolor de muelas y enfermedades de la boca.

Véndese á 6 rs. frasco en las principales boticas, y al por mayor en Medina del Campo, farmacia de Velazquez Alonso. L.—216.

LA HIGIÉNICA

FÁBRICA DE CORSÉS. Imenso surtido de 6 á 200 rs. Plaza de Celenque, 1, Madrid.

PELIGROS, 11, 2.º

Se ceden dos gabinetes con alcoba. M.ª L.—222.

MANTECA DE CERDO,

á 30 cuartos libra.—Carretas, 39. L.—223.

A COMPRAR

barato. Baños en venta y alquiler.

Lámparas é infinidad de artículos. Latas de petróleo sin embase á 54 rs. á domicilio.

Plaza de Herreradores, 12. MARIN. L.—186.

ULTIMAS OBRAS PUBLICADAS

POR

D. VICTOR BALAGUER

de las cuales aún quedan ejemplares, si bien de algunas en muy reducido número.

TRAGEDIAS.—Un volumen con el original en verso catalan, Tragedias, La muerte de Anibal, Coroliano, La sombra de César. El festin de Tibulo, La muerte de Nerón, Safo, La tragedia de Licia y La última hora de Cristóbal Colon, con las traducciones en verso castellano hechas por los Sres. Llorente, Barrera, Perez Echevarria, Rosello, Nuñez de Arce, Biedma, Ruiz Aguilera, Retes, Sierra Valenzuela y Chaves.

Precio: 20 reales.

NUEVAS TRAGEDIAS.—Un volumen conteniendo las tragedias: El conde de Foix, Rayo de Luna, El guante del degollado y Los esposales de la muerte, puestas en castellano por el autor.

Precio: 10 reales.

La misma obra con el original en verso catalan.

Precio: 8 reales.

ESTUDIOS HISTÓRICOS POLÍTICOS.—Un volumen que contiene: Un recuerdo, Pablo Claris, El capitán Cabanyes, El conde Casanovas, Del bandolerismo y de los bandoleros en Cataluña, Las bodas de Felipe V, Bach de Roda, Un episodio del sitio de Barcelona en 1705, El asalto de Brihuega, Los últimos días de Alvarez, De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña, El castillo y los caballeros de Egara, El Rey D. Jaime y el obispo de Gerona.

Precio: 10 reales.

POESÍAS COMPLETAS.—Contiene todas las que el autor ha escrito en catalan, divididas en tres partes: El libro del amor, El libro de la fé y El libro de la patria.

Precio: 20 reales.

LA MISMA OBRA, traducida en prosa castellana por varios autores, con una introduccion sobre las obras del autor y el renacimiento de la literatura catalana.

Precio: 20 reales.

HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES con trescientas biografías de poetas de los siglos XII y XIII y el original y traduccion castellana de sus mejores poesías.

Seis tomos á 30 reales cada uno y el último á 40.

EL DEL CAPUZ COLORADO.—EL DONCEL DE LA REINA, novelas

Un tomo: 8 reales.

Pueden adquirirse estas obras dirigiéndose directamente á su autor ó á D. Antonio de San Martin, Puerta del Sol, 6.—Carretas, 39. Tendrá derecho á una rebaja de un 25 por 100 quien tome más de doce ejemplares.

BIBLIOTECA DE SENORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

Cuatro reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saenz de Melgar.

Sendas opuestas..... Un tomo. Irés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos. El Collar de Esmeraldas..... Un tomo. El deber cumplido..... Un tomo. Angela ó el Ramillete de jazmines..... Tres tomos.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administracion, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlos con 25 por 100 de rebaja.

HISTORIA POLÍTICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del Sr. Sagasta. Por suscripcion, 20 reales.

Fuera de suscripcion, 30 rs. en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hallase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Baill-Bailliere, Durán y Fé.

E. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECEDIDO DEL LEIDO

en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martin, Puerta del Sol, núm. 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.